



1. ¿Cuáles son las instrucciones estatales y locales para las actividades e industrias esenciales?

Tanto la alcaldesa Cantrell como el gobernador Edwards emitieron órdenes de “Quedarse en Casa” que invitan a todos los habitantes de Nueva Orleans a quedarse o trabajar en casa siempre que sea posible. En las instrucciones del gobierno de la ciudad y del estado también se enumeran las “actividades esenciales” que se permite continuar realizando, siempre y cuando se cumplan estrictamente todas las instrucciones de distanciamiento social y de salud pública. Muchos miembros contratistas de la construcción y la edificación, así como del público en general, tienen dudas sobre la industria de la construcción y sobre si se permite que los proyectos de construcción sigan adelante.

**2. ¿Se permite que operen los supermercados, farmacias y ferreterías?
¿Son servicios esenciales?**

Sí. Los supermercados, farmacias y ferreterías han sido considerados como “esenciales” bajo las órdenes de “Quedarse en Casa” emitidas por el gobierno de la ciudad y del estado. Por lo tanto, los negocios pueden continuar operando y sus empleados pueden seguir yendo y viniendo al trabajo.

3. ¿Es necesario que los supermercados, farmacias y ferreterías cumplan con todas las instrucciones de distanciamiento social y de salud pública?

Todos deben seguir cumpliendo con todas las instrucciones y órdenes de salud pública para operar con seguridad en el lugar de trabajo, aunque su trabajo se considere esencial y pueda continuar.

4. ¿Qué reglas se aplican a los supermercados, farmacias y ferreterías?

Los supermercados, farmacias y ferreterías deben mantener las medidas de distanciamiento social apropiadas y todos los demás mandatos de salud pública.

- Ante todo, mantenerse al menos seis (6) pies de distancia entre todas las personas en todo momento, incluyendo empleados, clientes y usuarios.
- Limitar las reuniones marcando espacios para que las personas hagan filas dentro y/o fuera de la tienda, que estén a más de seis pies de distancia entre sí.
- Limitar el número de personas que pueden entrar a las tiendas al mismo tiempo, basándose en el espacio físico de las tiendas y los requisitos de distanciamiento social.
- No propiciar la reunión de trabajadores o clientes en toda la tienda.
- Utilizar rutinariamente toallitas o spray desinfectantes en las superficies de contacto constante en los espacios de trabajo y en las áreas públicas, incluyendo carritos, canastas, estantes y áreas de caja.



5. ¿Qué otras instrucciones recomiendan el gobierno de la ciudad para los supermercados, farmacias y ferreterías?

- Crear un único punto de entrada al lugar de trabajo y registrar la entrada y salida de todos los trabajadores. Escanear la temperatura del trabajador al entrar, y no se debe permitir que nadie que muestre signos de enfermedad entre al lugar de trabajo.
- Asegurarse de que los empleados y los clientes dispongan de zonas para lavarse las manos y fomentar un lavado de manos frecuente.
- Promulgar políticas de teletrabajo o trabajo a distancia siempre que sea posible para limitar el número de personas en un mismo espacio.
- Publicar información educativa en varios idiomas, junto con capacitación diaria sobre las conductas apropiadas.
- Reportar inmediatamente cualquier caso de COVID-19 conocido.

6. ¿Cómo pueden los miembros del público o los empleados reportar las violaciones a las normas de distanciamiento social?

- Llamando al 3-1-1 para informar de las violaciones.
- Se harán cumplir de forma estricta los reportes de cualquier violación de la orden de “Quedarse en Casa”, incluidos estos mandatos para negocios esenciales.

7. ¿Cuáles son las consecuencias de no respetar las normas anteriores?

Los supermercados, farmacias y ferreterías que no cumplan la orden de “Quedarse en Casa” estarán sujetos al cierre inmediato y a otras medidas de cumplimiento.

Para más información visite ready.nola.gov

